



IX CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

La Paz, 1 y 2 de diciembre de 2025



RESOLUCIÓN N° 08/2025

Ref.: Aprobación de Reuniones Sectoriales: Carreras de Economía y Comunicación Social

VISTOS:

La convocatoria, Informes y Actas de las Reuniones Sectoriales de las Carreras de Economía y Carreras de Comunicación Social del Sistema de la Universidad Boliviana.

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Nacional Académica del CEUB, en el marco del artículo 2° de la Resolución N°047/2014 del Congreso Nacional de Universidades, convocó a Reuniones Sectoriales de las Carreras de Economía y Comunicación Social;

Que, la Reunión Sectorial de las Carreras de Economía, se desarrolló en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) los días 9 y 10 de octubre de 2025, aprobando la convocatoria y el temario sin modificaciones, y se organizaron dos comisiones que trabajaron los temas específicos y presentaron sus informes, los cuales fueron aprobados en plenaria;

Que, la Reunión Sectorial de las Carreras de Comunicación Social, se desarrolló en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" (UABJB) los días 13 y 14 de noviembre de 2025, aprobando la convocatoria y el temario sin modificaciones, y se organizaron dos comisiones que trabajaron los temas específicos y presentaron sus informes, los cuales fueron aprobados en plenaria;

Que, el artículo 41° del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana establece que las Reuniones Sectoriales son eventos de asesoramiento y apoyo académico del Sistema, coordinadas a través de la Secretaría Nacional Académica.

Que, conforme al artículo 19° del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, la Conferencia Nacional de Universidades es el Órgano de Gobierno, que entre uno y otro Congreso asume la dirección máxima del Sistema de la Universidad Boliviana;

Que, de acuerdo al artículo 22- I) del citado estatuto, entre las atribuciones de la Conferencia Nacional de Universidades está conocer, considerar, aprobar o modificar las Resoluciones, Dictámenes y Recomendaciones de los Órganos de Asesoramiento;

POR TANTO, LA IX CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe y las Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Economía, documentos que forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Informe y las Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Comunicación Social, documentos que forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Encomendar a la Secretaría Nacional Académica, a los Vicerrectores de las Universidades y a las Autoridades de las Carreras realizar el seguimiento a la implementación de las conclusiones y acuerdos alcanzados en la Reunión Sectorial de las Carreras de Economía y de Comunicación Social.

ARTÍCULO CUARTO: Las Carreras de Economía y Comunicación Social del Sistema de la Universidad Boliviana deben cumplir las determinaciones de la Reunión Sectorial.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Es dada en la sala de sesiones de la IX Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.



IX CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

La Paz, 1 y 2 de diciembre de 2025



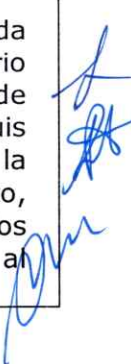
RESOLUCIÓN N° 08/2025


María Eugenia García Moreno, Ph.D.
PRESIDENTE


M.Sc. Lic. Carlos Salinas Arnold
SECRETARIO DOCENTE CUD


Univ. Osmar Rodrigo Palenque
SECRETARIO ESTUDIANTIL CUB

INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE ECONOMÍA

1. UNIVERSIDAD SEDE	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
2. FECHAS	09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2025
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	1. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca - UMRPSFXCH 2. Universidad Mayor de San Andrés – UMSA 3. Universidad Mayor de San Simón – UMSS 4. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - UAGRM 5. Universidad Autónoma Tomás Frías – UATF 6. Universidad Técnica de Oruro – UTO 7. Universidad Autónoma Juan Misael Saracho – UAJMS 8. Universidad Pública de El Alto – UPEA 9. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" - UCB
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Presidente: Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez (UMSA) Secretario Docente: Lic. Raúl Manrique Iriarte (UAGRM) Secretario Estudiante: Univ. Pamela Montaña Martínez (UAGRM)
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	ACTA PLENARIA DE INAUGURACIÓN En la ciudad de La Paz, a horas 09:15 de la mañana del día jueves, 9 de octubre de 2025, en instalaciones del Edificio Nava Morales de la Carrera de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés con presencia de la Señora Rectora de la Universidad PhD Maria Eugenia García Moreno, el Secretario Nacional Académico del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana MSc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras MSc. Boris Leandro Quevedo Calderón, Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras MSc. Edgar Rojas Velásquez, Director de Carrera de Economía MSc. Luis Adolfo Sucujayo Chávez, autoridades académicas, delegados docentes, delegados estudiantiles de las diferentes Carreras de Economía del Sistema de la Universidad Boliviana, se realizó la inauguración oficial de la Reunión Sectorial de las Carreras de Economía. A horas 10:20 am se instaló la Plenaria de Inauguración, dirigida por el MSc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, Secretario Nacional Académico del CEUB, convoca al Director de Carrera de la Economía de la Universidad Mayor de San Andrés, MSc. Luis Adolfo Sucujayo Chávez, para que asuma la Presidencia de la Sectorial, tal y como se encuentra estipulado en el reglamento, quien en su condición de Presidente solicitó la elección de dos Secretarios, un Docente y uno Estudiantil, que coadyuvarán al trabajo de la directiva. 

Quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE SECTORIAL: Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez (UMSA)

SECRETARIO(A) DOCENTE: Lic. Raúl Manrique Iriarte (UAGRM)

SECRETARIO(A) ESTUDIANTE: Univ. Pamela Montaña Martínez (UAGRM)

Se solicito la información Académica de las Carreras de Economía de las Universidades acreditadas a la reunión. En el marco de lo requerido en la Convocatoria al encuentro de las Carreras de Economía, el orden de participación fue el siguiente:

- USFX
- UMSA
- UMSS (no presento la información)
- UAGRM
- UATF
- UTO
- UAJMS (no presento la información)
- UABJB ((no presento la información)
- UAP (no presento la información)
- UPEA
- UCB

Posteriormente se puso a consideración de la plenaria el temario de las comisiones, el cual fue aprobado.

TEMARIO

1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio.

- 1.1. Perfil Profesional
- 1.2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos.

2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU

- 2.1. Políticas de Formación:
 - Enfoque Curricular
 - Sistema de Admisión
 - Sistema de Evaluación
 - Modalidades de Graduación
 - Desarrollo de Posgrado
- 2.2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología:
 - Investigación Formativa
 - Investigación Institucional
 - Objetivos Estratégicos
- 2.3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria:
 - Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
 - Prácticas Pre profesionales

	• Movilidad Docente y Estudiantil • Líneas de Acción 2.4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión. • Perspectivas de Evaluación y Acreditación • Internacionalización • Tecnologías e Inteligencia Artificial • Prospectiva de la profesión La Secretaría Nacional Académica del CEUB, realizó recomendaciones bajo lineamientos y políticas enmarcadas en el Modelo Educativo. Finalmente se procedió con la lectura del Reglamento de Reuniones Sectoriales para conocimiento y cumplimiento del mismo, durante el desarrollo de la Sectorial. La reunión de la Primera Plenaria de Inauguración concluyó a Hrs.12:15 pm Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez PRESIDENTE (UMSA) Univ. Pamela Montaña Martínez SECRETARIO ESTUDIANTE (UAGRM) Lic. Raúl Manrique Iriarte SECRETARIO DOCENTE (UAGRM) Se adjunta Acta.
6. DESARROLLO DEL TEMARIO	1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio. 1.1. Perfil Profesional 1.2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos. 2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU 2.1. Políticas de Formación: • Enfoque Curricular • Sistema de Admisión • Sistema de Evaluación • Modalidades de Graduación • Desarrollo de Posgrado 2.2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología: • Investigación Formativa • Investigación Institucional • Objetivos Estratégicos 2.3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria: • Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado • Prácticas Pre profesionales • Movilidad Docente y Estudiantil • Líneas de Acción 2.4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión.

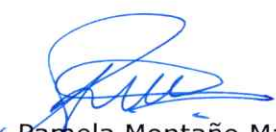
	• Perspectivas de Evaluación y Acreditación • Internacionalización • Tecnologías e Inteligencia Artificial • Prospectiva de la profesión
7. ACTAS DE CLAUSURA	ACTA PLENARIA DE CONCLUSIONES A horas 14:25 pm del día viernes 10 de octubre de 2025, se instaló la Plenaria de Conclusiones. El Presidente de la Reunión Sectorial Ms Sc Luis Adolfo Sucujayu Chávez dio inicio a la misma, dando la palabra al Presidente de la Comisión No.1, Lic. Humberto Palenque, delegado Titular de la Carrera de Economía de la UMSA, quien presentó el Informe de la Comisión explicando las conclusiones y recomendaciones, el Informe se puso a consideración de la Plenaria. No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el Informe de la Comisión No. 1 Posteriormente el Presidente la Reunión Sectorial Ms Sc Luis Adolfo Sucujayu Chávez, cede la palabra al Presidente de la Comisión No. 2., MSc. Rubén Julio Porcel Arancibia, delegado titular de la Carrera de Economía de la USFX, Presidente de la Comisión, quien presentó el Informe de la Comisión explicando las conclusiones y recomendaciones, el Informe se puso a consideración de la Plenaria. No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el Informe de la Comisión No. 2 Concluyó la plenaria de conclusiones a Hrs 14:50 pm Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez PRESIDENTE (UMSA) Univ. Pamela Montañó Martínez SECRETARIO ESTUDIANTE (UAGRM) Lic. Raúl Manrique Iriarte SECRETARIO DOCENTE (UAGRM)
8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	Decanos, Directores de Carrera, Docentes, Estudiantes.
9. OBSERVACIONES	Sin observaciones
10. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Se adjunta documentos de trabajo presentado por las comisiones de trabajo. - Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio. - Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU

11. LISTA DE
PARTICIPANTES

Se adjunta.



Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez
PRESIDENTE
(UMSA)



Univ. Pamela Montaña Martínez
SECRETARIO ESTUDIANTE
(UAGRM)



Lic. Raúl Manrique Iriarte
SECRETARIO DOCENTE
(UAGRM)



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE ECONOMÍA 09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2025

ACTA PLENARIA DE INAUGURACIÓN

En la ciudad de La Paz, a horas 09:15 de la mañana del día jueves, 9 de octubre de 2025, en instalaciones del Edificio Nava Morales de la Carrera de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés con presencia de la Señora Rectora de la Universidad PhD Maria Eugenia García Moreno, el Secretario Nacional Académico del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana MSc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras MSc. Boris Leandro Quevedo Calderón, Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras MSc. Edgar Rojas Velásquez, Director de Carrera de Economía MSc. Luis Adolfo Sucujayo Chávez, autoridades académicas, delegados docentes, delegados estudiantiles de las diferentes Carreras de Economía del Sistema de la Universidad Boliviana, se realizó la inauguración oficial de la Reunión Sectorial de las Carreras de Economía.

A horas 10:20 am se instaló la Plenaria de Inauguración, dirigida por el MSc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, Secretario Nacional Académico del CEUB, convoca al Director de Carrera de la Economía de la Universidad Mayor de San Andrés, MSc. Luis Adolfo Sucujayo Chávez, para que asuma la Presidencia de la Sectorial, tal y como se encuentra estipulado en el reglamento, quien en su condición de Presidente solicitó la elección de dos Secretarios, un Docente y uno Estudiantil, que coadyuvarán al trabajo de la directiva.

Quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE SECTORIAL: Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez (UMSA)

SECRETARIO(A) DOCENTE: Lic. Raúl Manrique Iriarte (UAGRM)

SECRETARIO(A) ESTUDIANTE: Univ. Pamela Montaña Martínez (UAGRM)

Se solicito la información Académica de las Carreras de Economía de las Universidades acreditadas a la reunión. En el marco de lo requerido en la Convocatoria al encuentro de las Carreras de Economía, el orden de participación fue el siguiente:

- USFX
- UMSA
- UMSS (no presento la información)
- UAGRM
- UATF
- UTO
- UAJMS (no presento la información)
- UABJB ((no presento la información)
- UAP (no presento la información)
- UPEA
- UCB

Posteriormente se puso a consideración de la plenaria el temario de las comisiones, el cual fue aprobado.

TEMARIO

1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio.

- 1.1. Perfil Profesional
- 1.2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos.

2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU

2.1. Políticas de Formación:

- Enfoque Curricular
- Sistema de Admisión
- Sistema de Evaluación
- Modalidades de Graduación
- Desarrollo de Posgrado

2.2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología:

- Investigación Formativa
- Investigación Institucional
- Objetivos Estratégicos

2.3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria:

- Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- Prácticas Pre profesionales
- Movilidad Docente y Estudiantil
- Líneas de Acción

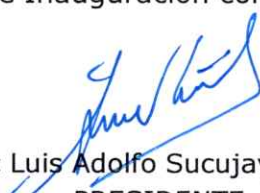
2.4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión.

- Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- Internacionalización
- Tecnologías e Inteligencia Artificial
- Prospectiva de la profesión

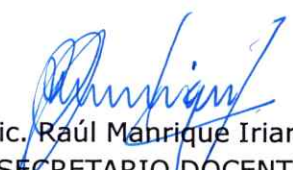
La Secretaría Nacional Académica del CEUB, realizó recomendaciones bajo lineamientos y políticas enmarcadas en el Modelo Educativo.

Finalmente se procedió con la lectura del Reglamento de Reuniones Sectoriales para conocimiento y cumplimiento del mismo, durante el desarrollo de la Sectorial.

La reunión de la Primera Plenaria de Inauguración concluyó a Hrs.12:15 pm


Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez
PRESIDENTE
(UMSA)


Univ. Pamela Montaña Martínez
SECRETARIO ESTUDIANTE
(UAGRM)


Lic. Raúl Manrique Iriarte
SECRETARIO DOCENTE
(UAGRM)



INFORME COMISIÓN No. 1

UNIVERSIDAD MAYOR SAN ANDRÉS REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE ECONOMÍA 09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2025

COMISIÓN No. 1: COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

A horas 14:50 del día 09 de octubre de 2025, inició el trabajo la Comisión No. 1 de la Reunión Sectorial de Carreras Economía de la Universidad Boliviana, habiéndose conformado la siguiente directiva:

I. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

	NOMBRE	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE:	Lic.Humberto Palenque Reyes	UMSA
SECRETARIO DOCENTE:	M.Sc. Jonathan Yana Chavez	UPEA
SECRETARIO ESTUDIANTE:	Univ. Marcelo Jonathan Clemente Huarayo	UTO

Posteriormente se desarrolló el temario correspondiente a la Comisión:

II. DETALLE DEL TEMARIO

Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio

1. Perfil Profesional
2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos.

III. DESARROLLO DEL TEMARIO

Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio.

1. Perfil Profesional

Perfil Profesional:

El economista del Sistema de la Universidad Boliviana es un profesional de las ciencias sociales, competitivo y comprometido con su entorno. Está formado en un conjunto de conocimientos científicos, económicos, financieros, sociales, tecnológicos y ambientales, tanto cuantitativos como cualitativos, en el marco de la multidisciplinariedad y del pensamiento crítico-propositivo. Esta formación le permite comprender y analizar la dinámica de los fenómenos socioeconómicos, proponiendo soluciones a los problemas vinculados con la disciplina y la sociedad, con ética y responsabilidad social.

2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos. (Se adjunta plantilla de trabajo)

MATERIAS TRONCALES

- 1. ECONOMÍA GENERAL**
- 2. MATEMÁTICAS**
- 3. ECONOMÍA DIGITAL**
- 4. ECONOMÍA INSTITUCIONAL**
- 5. HISTORIA ECONÓMICA**
- 6. MICROECONOMÍA**
- 7. MACROECONOMÍA**
- 8. ECONOMÍA POLÍTICA**
- 9. ESTADÍSTICA**
- 10. ECONOMÍA MONETARIA**
- 11. ECONOMÍA FISCAL**
- 12. ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**
- 13. MATEMÁTICAS FINANCIERAS Y ACTUARIALES**
- 14. ECONOMETRÍA**
- 15. CONTABILIDAD NACIONAL**
- 16. DESARROLLO ECONÓMICO**
- 17. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO**
- 18. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**
- 19. ECONOMÍA INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN**
- 20. POLÍTICA ECONÓMICA**
- 21. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**
- 22. REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE BOLIVIA**
- 23. ECONOMÍA FINANCIERA**
- 24. ECONOMÍA AMBIENTAL**
- 25. CICLOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
- 26. TEORÍA DE JUEGOS**

Se incluyeron 3 materias nuevas al tronco común de la carrera de economía, el siguiente contenido mínimo

ECONOMÍA DIGITAL

- Fundamentos de la economía digital
- Plataformas digitales y nuevos modelos de negocio
- Datos, información y valor económico
- Políticas públicas y regulación en la economía digital
- Innovación y propiedad intelectual
- Impacto en el mercado laboral.
- Finanzas digitales:

ECONOMÍA INSTITUCIONAL

- Fundamentos de la economía institucional
- Instituciones, costos de transacción y gobernanza
- Derechos de propiedad y desempeño económico
- Estado, mercado y organización económica

- Reformas institucionales y políticas públicas
- Instituciones, innovación y economía contemporánea
- Instituciones, crecimiento y desarrollo económico

TEORÍA DE JUEGOS

- Introducción a la teoría de juegos
- Juegos estáticos con información completa
- Juegos estáticos con información incompleta
- Juegos repetidos
- Juegos cooperativos
- Aplicaciones a la economía

IV. OBSERVACIONES

V. CONCLUSIONES

1. Las asignaturas troncales definidas en la presente sectorial son 26, que serán impartidas en función a las características propias de cada carrera con el fin de garantizar una adecuada secuencia en el proceso de aprendizaje.
2. Los contenidos mínimos aprobados en la Sectorial de Carreras de Economía en agosto de 2015, serán revisados y actualizados por cada carrera, para su tratamiento en detalle, en un plazo máximo de 30 días considerando la carga horaria en cumplimiento a los rangos establecidos por el Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).
3. La carga horaria de las carreras de economía debe comprender entre 4000 y 6000 horas académicas, según reglamento del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).
4. La duración de la carrera comprende un periodo de 4 a 5 años o su equivalente en semestres.
5. El sistema de créditos de las materias de las carreras de economía debe encontrarse entre un rango de 200 y 300 créditos, conforme a reglamento del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).
6. Se declara el año 2026 como el Año del Sistema de Creditaje en las Carreras de Economía, con el propósito de fortalecer la armonización curricular, promover la movilidad académica interuniversitaria y consolidar la estandarización del sistema de créditos, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y las políticas del Sistema Universitario Boliviano.
7. Crear con carácter resolutivo la "Comisión de seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones" conformada por las direcciones de carrera.
8. La inclusión de un idioma extranjero en la Malla Curricular, como componente formativo esencial para ampliar las capacidades comunicativas y la inserción profesional en contextos internacionales.

VI. RECOMENDACIONES

1. Cada carrera debe implementar un laboratorio de econometría, equipado con paquetes estadísticos y programas especializados, que fortalezcan las competencias prácticas y analíticas de los estudiantes.
2. Todas las Carreras de Economía deben contar con Modalidades de Graduación, en cumplimiento de la normativa universitaria vigente, garantizando opciones académicas que respondan a las diferentes capacidades, intereses y contextos de los estudiantes.

3. Se sugiere que las asignaturas troncales definidas en la presente sectorial sean impartidas en un periodo máximo de dos semestres o un año académico, con el fin de garantizar una adecuada secuencia en el proceso de aprendizaje.
4. Se recomienda a la Secretaria Nacional Académica del CEUB hacer llegar el presente informe a la Conferencia Nacional de Universidades para su aprobación y remisión de la resolución.

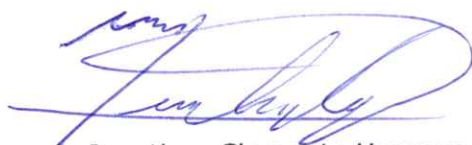
VII. INFORME DE ASISTENCIA

Se adjunta planilla de participantes.

Firma en pie, la directiva de la Comisión.



Lic. Humberto Palenque Reyes
PRESIDENTE (UMSA)



Univ. Marcelo Jonathan Clemente Huarayo
SECRETARIO ESTUDIANTE (UTO)



Lic. Jonathan Yana Chavez
SECRETARIO DOCENTE (UPEA)

ANEXO

22

1. ECONOMÍA GENERAL

- La ciencia económica
- Los problemas económicos y el proceso productivo
- Sistemas de organización económico
- Elementos de microeconomía
- Elementos de macroeconomía
- Elementos de Sistema monetario
- Elementos de Finanzas públicas
- Elementos de Comercio internacional

2. MATEMÁTICA

- Funciones reales
- Límites y continuidad
- Diferenciación de funciones de una variable: técnicas de derivación, formas indeterminadas
- Diferenciación de funciones multivariantes
- Optimización de funciones
- La integral indefinida y métodos de integración
- Integral definida
- Integrales múltiples
- Integrales Eulerianas
- Series y sucesiones
- Ecuaciones diferenciales ordinaria de primer orden
- Ecuaciones diferenciales lineales de orden superior
- ecuaciones en diferencia
- matrices y operaciones
- determinantes
- sistema de ecuaciones lineales
- sistemas de inecuaciones lineales
- aplicaciones

3. ECONOMÍA DIGITAL

- Fundamentos de la Economía Digital
- Plataformas Digitales y Nuevos Modelos de Negocio
- Datos, Información y Valor Económico
- Políticas Públicas y Regulación en la Economía Digital
- Innovación y propiedad intelectual
- Impacto en el Mercado Laboral.
- Finanzas Digitales:

4. ECONOMÍA INSTITUCIONAL

- Fundamentos de la Economía Institucional
- Instituciones, Costos de Transacción y Gobernanza

- Derechos de propiedad y desempeño económico
- Estado, mercado y organización económica
- Reformas institucionales y políticas públicas
- Instituciones, innovación y economía contemporánea
- Instituciones, Crecimiento y Desarrollo Económico

5. HISTORIA ECONÓMICA

- Historia económica mundial
- Historia latinoamericana
- Historia boliviana
- Historia regional

6. MICROECONOMÍA

- Oferta y Demanda
- Teoría del consumidor
- Teoría de la Producción y Costos
- Estructura de Mercados
- Teoría del bienestar
- Mercado de factores
- Fallas de mercados
- La elección bajo incertidumbre
- Teoría de los juegos

7. MACROECONOMÍA

- Medición de la actividad económica
- Modelos de Oferta Agregada y Demanda Agregada
- Determinantes de la Demanda Agregada
- Mercado del Dinero
- Modelo IS-LM
- Balanza de pagos Tipos de cambio y Arbitrajes
- Modelos de Economía Abierta
- Modelos inter-temporales

8. ECONOMÍA POLÍTICA

- Objeto y método de la economía política
- Modos de producción y formación económica social
- Modo de producción capitalista y sus formas de reproducción
- Teoría del Valor y rentas

9. ESTADÍSTICA

- Ámbito de estudio de la estadística

- Estadística Descriptiva
- Introducción a la probabilidad
- Distribuciones de probabilidad discreta
- Distribuciones de probabilidad continua
- Números índices.
- Distribuciones muestrales
- Estimación de parámetros
- Prueba de hipótesis
- Muestreo aleatorio
- Regresión lineal simple
- Regresión múltiple

10. ECONOMÍA MONETARIA

- Introducción a la economía monetaria
- Teorías de demanda de dinero
- Oferta monetaria BCB y política monetaria
- Política monetaria, inflación tipo de cambio
- Teorías de inflación e hiperinflación
- La inconsistencia dinámica de las políticas
- Sistema monetario internacional

11. ECONOMÍA FISCAL

- Teoría de los bienes públicos
- Naturaleza y alcance de la economía del sector público
- Teoría del presupuesto y contabilidad del sector público
- Teoría del gasto público y su financiamiento
- Teoría de la Tributación
- Teoría general de la deuda pública
- Política Fiscal.

12. ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

- Los Proyectos en el proceso de Planificación del desarrollo
- El ciclo de proyectos en el proceso de inversión.
- Estudios de Preinversión,
- Construcción del flujo de caja
- Evaluación de proyectos
- Administración de proyectos.
- Aplicación del reglamento de pre-inversión del sistema de inversión pública.

13. MATEMÁTICAS FINANCIERAS Y ACTUARIALES

- Conceptos elementales e importancia de la matemática financiera
- Interés simple y descuento simple

- Interés compuesto y descuento compuesto
- Anualidades
- Funciones biométricas
- Construcción de tablas de mortalidad
- Seguros vitalicios en caso de vida-prima única

14. ECONOMETRÍA

- Modelos de regresión lineal
- Flexibilización de los supuestos del modelo de regresión lineal
- Mínimos cuadrados generalizados y Mínimos cuadrados ponderados
- Ecuaciones simultáneas
- Modelos de respuesta cualitativa y con variable truncada
- Procesos estacionarios y no estacionarios.
- Modelos de series de tiempo multiecuacionales
- Cointegración y Modelos de corrección de error
- Modelos de series temporales de heteroscedasticidad.
- Datos de panel.

15. CONTABILIDAD NACIONAL

- Lineamientos generales del sistema de cuentas nacionales,
- principales agregados de la contabilidad nacional
- Sistemas de cuentas nacionales
- El modelo Insumo – producto y matriz de contabilidad social
- La balanza de pagos
- Números índices

16. DESARROLLO ECONÓMICO

- Teorías y modelos del desarrollo económico
- Enfoques del desarrollo económico
- Marco conceptual y medición del desarrollo
- Enfoques y medición de la pobreza y la desigualdad
- Enfoques y problemas sociales y ambientales

17. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

- Pensamiento económico en la antigüedad.
- pensamiento medieval
- Mercantilismo y fisiocracia
- Pensamiento clásico
- Pensamiento marxista
- La revolución marginalista
- Pensamiento Keynesiano y monetarista
- Pensamientos contemporáneos

18. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

- Fundamentos y filosofía de la planificación
- La planificación en Bolivia
- Modelos de programación: financiera y real
- Modelos de equilibrio General
- Modelos de planificación subnacionales
- Métodos y técnicas de planeación

19. ECONOMÍA INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN

- Teorías del Comercio Internacional.
- Instrumentos de Política Comercial.
- La Política Comercial en los Países en Vías de Desarrollo.
- Procesos de Integración.
- Economía Internacional y Finanzas Internacionales.
- Mercado Global de Capitales.
- Las Interdependencias en la Economía Mundial.

20. POLÍTICA ECONÓMICA

- Fundamentos generales de la política económica
- El proceso de la elaboración de la política económica
- Objetivos e instrumentos de la política económica
- Política económica específicas
- Análisis de las políticas económicas nacionales y subnacionales

21. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

- La Formación del pensamiento científico e investigación científica.
- Enfoques y alcances del proceso investigativo en la ciencia económica.
- La metodología de la investigación económica y social.
- La etapa de diseño teórico y metodológico de la investigación.
- La recopilación de la información. Técnicas fundamentales
- El procesamiento y análisis de la información
- El análisis de contenido

22. REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE BOLIVIA

- Bases teóricas e instrumentales para el análisis de la realidad
- Realidad de la formación económica y social boliviana
- Fundamentos básicos de la teoría política

23. ECONOMÍA FINANCIERA

- El sistema financiero
- La naturaleza de las finanzas
- El valor del dinero en el tiempo
- Estructura de capital
- Otros tópicos de finanzas corporativas
- Riesgos
- Instrumentos de renta fija
- Titularización
- Instrumentos de cobertura

24. ECONOMÍA AMBIENTAL

- Conceptos introductorios de la Economía ambiental y recursos naturales.
- Métodos de valoración ambiental.
- Externalidades y bienes públicos.
- Políticas ambientales.
- Legislación del medio ambiente
- Evaluación del Impacto Ambiental con estudio de casos.

25. CICLOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Primeros Modelos de Crecimiento
- El Modelo Neoclásico de Crecimiento
- El crecimiento a largo plazo
- Introducción a los modelos de crecimiento endógeno
- Concepto y enfoques del ciclo económico
- Las ondas largas: datos y teoría
- Keynes y la explicación del ciclo económico
- Las crisis financieras: aspectos conceptuales
- Las crisis financieras: aspectos empírico

26. TEORÍA DE JUEGOS

- Introducción a la teoría de juegos
- Juegos estáticos con información completa
- Juegos estáticos con información incompleta
- Juegos repetidos
- Juegos cooperativos
- Aplicaciones a la economía



INFORME COMISIÓN No. 2

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE ECONOMÍA 09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2025

COMISIÓN No. 2: POLÍTICAS ACADÉMICAS DE PROSPECTIVA EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO DEL SUB Y EL PNDU

A horas. 14:50 del día 09 de octubre de 2025, inició el trabajo la Comisión No. 2 de la Reunión Sectorial de Carreras Economía de la Universidad Boliviana, habiéndose conformado la siguiente directiva:

I. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

NOMBRE	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE: M.Sc. Rubén Julio Porcel Arancibia	USFX
SECRETARIO DOCENTE: M.Sc. Javier Ramiro Velásquez Ramírez	UATF
SECRETARIO ESTUDIANTE : Univ. Brian Aaron Mollo Limachi	UATF

Inmediatamente se procedió a desarrollar el temario de la convocatoria siendo este el siguiente.

II. DETALLE DEL TEMARIO

Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU

1. Políticas de Formación:
 - 1.1. Enfoque Curricular
 - 1.2. Sistema de Admisión
 - 1.3. Sistema de Evaluación
 - 1.4. Modalidades de Graduación
 - 1.5. Desarrollo de Posgrado
2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología:
 - 2.1. Investigación Formativa
 - 2.2. Investigación Institucional
 - 2.3. Objetivos Estratégicos
3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria:
 - 3.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
 - 3.2. Prácticas Preprofesionales
 - 3.3. Movilidad Docente y Estudiantil
 - 3.4. Líneas de Acción
4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión:
 - 4.1. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
 - 4.2. Internacionalización
 - 4.3. Tecnologías e Inteligencia Artificial
 - 4.4. Prospectiva de la profesión

El trabajo de la comisión inició con el desarrollo del trabajo:

III. DESARROLLO DEL TEMARIO

Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU

1. Políticas de Formación:

1.1. Enfoque Curricular

Las carreras de Economía del SUB, en sus Diseños Curriculares pueden adoptar dos enfoques. El Enfoque por Objetivos, el cual se centra en la construcción eficiente de conocimientos, garantizando una base conceptual profunda para su aplicación en diferentes entornos. Por otro lado, el Enfoque por Competencias, que prioriza la pertinencia con el mercado laboral, desarrollando competencias que integran conocimientos, habilidades y aptitudes para resolver problemas complejos y mejorar la empleabilidad; ambos enfoques promueven el pensamiento crítico, ético del futuro profesional.

1.2. Sistema de Admisión

Las carreras de Economía del SUB podrán adoptar las siguientes modalidades de admisión:

a) Prueba de Suficiencia Académica (PSA).

b) Curso Preuniversitario, mismo que podrá organizarse por carrera o facultad dependiendo del número de postulantes donde la carga horaria será de forma homogénea

c) Admisión Especial, de acuerdo a reglamentación específica de carrera, facultad y universidad.

Consideraciones:

- Los incisos a y b debe contener mínimamente contenidos de Álgebra y Lenguaje con la opción de introducir otras asignaturas según las necesidades identificadas por las carreras.
- En el inciso b respecto a la carga horaria por materia será entre 50 a 80 horas.

1.3. Sistema de Evaluación

La evaluación de la enseñanza-aprendizaje en las carreras de economías tomará como sustento al Reglamento del Régimen Académico Estudiantil del SUB, debiendo ser esta evaluación:

• Sistemática, diagnóstica, formativa y sumativa.

• Se podrá tomar en cuenta la presentación de productos, las pruebas de ejecución, y las pruebas de conocimiento, entre los que se encuentran los proyectos, prácticas, tareas, investigaciones, demostraciones, pruebas escritas u orales; aplicadas en modalidad de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Consideraciones:

- Sistemática. Debe ser una evaluación continua, planificada, coherente formando parte de un sistema de evaluación.
- Diagnóstica. Se debe realizar una evaluación de conocimientos previos.
- Formativa. Debe ser una evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Sumativa. Es el resultado de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.4. Modalidades de Graduación

Técnico Universitario Medio (TUM)

Directa (conclusión satisfactoria del Plan de Estudios).

Técnico Universitario Superior (TUS)

Pasantía - Proyecto de Grado. Tesina - Monografía - Excelencia.

Licenciatura (LIC)

- Proyecto de Grado.
- Tesis de Grado - Examen de Grado.
- Trabajo dirigido - Interno (adscripción) Externo internado
- Vía Diplomado (sujeto a reglamento específico de cada universidad)
- Excelencia académica

1.5. Desarrollo de Posgrado

Las carreras de Economía a través de las unidades de Posgrado, deben ser las directas diseñadoras e implementadoras de sus programas de posgrado, creados en función de las necesidades y demandas de formación local y nacional. Dentro de los programas de posgrado se contempla: Diplomados, Especialidades (técnica y superior), maestrías y doctorados.

Respecto a las maestrías es importante diferenciar entre maestrías profesionalizantes y maestrías científicas. Actualmente, casi todas las carreras ofrecen maestrías profesionalizantes, que no siempre añaden conocimientos a la formación de pregrado e incluso a veces son de un nivel inferior. En ese sentido es importante que las carreras diseñen maestrías profesionalizantes con un carácter más aplicado y que complementen la formación del pregrado.

Las maestrías científicas son las que tienen que articular la investigación y la producción científica. Este tipo de maestrías son las que realmente generan los cambios y desarrollan el capital humano capaz de transformar la economía de un país, siendo hoy las que aportan con los hacedores de política económica. Las carreras deben diseñar estas maestrías ligadas a mecanismos de financiamiento que permitan que los estudiantes puedan dedicarle tiempo completo a las mismas.

El doctorado que siempre va a ser científico debe ser el paso siguiente a la formación de maestrías científicas.

2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología:

2.1. Investigación Formativa

La investigación formativa en las carreras de Economía del SUB, debe enfocarse en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para investigar. Deberán conducir a los estudiantes en el desarrollo de las siguientes habilidades propias de investigación formativa:

- Habilidades de construcción conceptual, sustentadas en el conocimiento de las formas de construir conocimiento, de los paradigmas, enfoques y metodologías de investigación.
- Habilidades básicas de investigación, referidas a los procesos lógicos e intelectuales que permiten que el estudiante identifique información para la investigación, la analice, la discuta y la comunique de manera ordenada y organizada.

- Habilidades propias de la metodología de la investigación, se propone que, el estudiante conozca y se ejercite en el planteamiento de problemas, el uso de instrumentos y herramientas para la recopilación de información, la organización, el análisis y la interpretación de datos e información.

- Habilidades para la producción de trabajos académicos, permiten que el estudiante conozca y desarrolle distintos tipos y formatos de trabajos académicos que se producen en el campo científico. En cuanto a las habilidades para la producción de trabajos académicos se tiene: redactar diversos productos académicos; socializar el conocimiento; emplear la normativa para la citación o referencias bajo criterios éticos.

- Habilidades digitales, se enfocan en el uso de herramientas digitales para la búsqueda y organización de la información, del material bibliográfico, el análisis cuantitativo, cualitativo o mixto.

2.2. Investigación Institucional

La Investigación Institucional en las carreras de Economía, debe articularse sistémicamente con el Sistema Nacional Universitario de Ciencia y Tecnología (SINUCYT). Es fundamental que esta sea incorporada en la gestión académica de las carreras a través de sus institutos, centros y otras unidades especializadas. Las líneas de investigación de las carreras, deberán responder con pertinencia a las demandas de los sectores público y privado en los ámbitos nacional y regional, promoviendo la inclusión de docentes investigadores, seleccionados según las políticas universitarias, fomentando la participación activa de las Sociedades Científicas Estudiantiles, los cursantes de posgrado, los auxiliares de investigación y los estudiantes investigadores de pregrado. Finalmente, los talleres de modalidad de graduación deberán estar directamente vinculados a los proyectos de investigación institucional.

2.3. Objetivos Estratégicos

1. Construir, institucionalizar, desarrollar y fortalecer la capacidad y el potencial científico y tecnológico de la Investigación Institucional.
2. Integrar el espacio de conocimiento, científico y tecnológico de las carreras de Economía e impulsar la vinculación con el sector productivo, el Estado y la Sociedad.
3. Ejecutar programas y proyectos de I+D+i de alcance nacional e internacional, con impactos económicos y sociales.
4. Potenciar la formación, la especialización y la capacitación de los recursos humanos e incrementar el talento humano especializado.

3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria:

3.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado

Secundaria - Grado, se subraya la necesidad de ratificar y enfatizar los contenidos curriculares propuestos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) ante el Ministerio de Educación. Esta acción busca asegurar una transición y compatibilidad fluida entre la formación preuniversitaria y la académica inicial, optimizando el cumplimiento de los planes de estudio y el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes.

En el segmento Grado - Posgrado, demanda una ratificación de las acciones de articulación que aseguren la correcta apropiación del Posgrado. Un argumento clave es la necesidad de eliminar la terciarización de los servicios de Posgrado que se otorgan a empresas "sin trayectoria, sin experiencia y perfil académico". Como alternativa, se propone enfocar el trabajo en convenios de

Posgrado con Universidades Nacionales Extranjeras u Organismos Internacionales de Prestigio, buscando elevar la calidad, la seriedad académica y el impacto de la formación especializada ofrecida por la universidad.

3.2. Prácticas Pre profesionales

El proyecto curricular deberá considerar estrategias para el desarrollo de prácticas pre profesionales como asignatura o al interior de otras asignaturas que fortalezcan la articulación de la teoría con la práctica para adquirir conocimientos, habilidades y aptitudes en el ámbito laboral a nivel público y privado, a partir de convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales acorde a las políticas y normativas de cada universidad.

3.3. Movilidad Docente y Estudiantil

Las carreras de economía deberán promocionar e incentivar la movilidad docente estudiantil nacional e internacional en cumplimiento al reglamento de movilidad docente estudiantil vigente.

3.4. Líneas de Acción

Las Carreras de Economía del SUB en relación a la interacción social y extensión universitaria entendida como aquella función sustantiva que integra a la universidad con la sociedad, mediante el intercambio de saberes y acciones conjuntas orientadas al desarrollo sostenible son:

1. Difusión económica: Compartir investigaciones y resultados con la comunidad universitaria y sociedad, a través de publicaciones, boletines, conferencias, medios de comunicación y digitales para divulgar y socializar los estudios realizados.

2. Debate y análisis: Promover reflexión sobre temas económicos locales y nacionales a través de seminarios, coloquios, talleres, conversatorios, foros de discusión sobre políticas públicas y economía regional.

3. Capacitación y asesoría: Formar y brindar servicios a la sociedad y empresas a través de cursos cortos, consultorías y talleres sobre finanzas, economía empresarial, desarrollo regional, economía sostenible y otros.

4. Investigación: A través de áreas como de la economía experimental lograr un vínculo entre proyectos de investigación y la sociedad.

4. Compatibilización de la perspectiva de la profesión:

4.1. Perspectivas de Evaluación y Acreditación

Las carreras de Economía impulsan un sistema de evaluación y acreditación centrado en la mejora continua de la calidad, la pertinencia institucional y el cumplimiento del encargo social, implicando:

- El Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación buscando la empleabilidad y vinculación con el sector público y privado.
- La Compatibilización de los planes de estudio con los lineamientos del Modelo Educativo del SUB.
- El cumplimiento de las Carreras de Economía de los requisitos mínimos exigidos por el sistema de acreditación del MERCOSUR, CEUB y otros.

Las carreras de economía deben contar con una instancia de seguimiento a todos los procesos de evaluación y acreditación en cumplimiento de las recomendaciones de manera permanente.

4.2. Internacionalización

La internacionalización en las Carreras de Economía, es un proceso institucional integral que incorpora la dimensión internacional e intercultural en la formación, investigación e interacción social, respecto a docentes y estudiantes, fortaleciendo la calidad educativa y la cooperación global sin perder la identidad universitaria.

Tomando como base para la reglamentación de la internacionalización los Principios de: ética, calidad, autonomía, solidaridad, trascendencia e igualdad.

Líneas de acción principales:

1. Formación: Tener un currículo armónico global para fomentar la movilidad docente y estudiantil.
2. Investigación: Impulsar investigaciones internacionales de fondos concursables, movilidad académica y redes internacionales de cooperación.
3. Interacción Social: Establecer alianzas con instituciones nacionales y extranjeras para fortalecer programas de extensión e innovación.
4. Competencia Intercultural: Promover el dominio de lenguas extranjeras, incluir bibliografía en otros idiomas y ofrecer cursos del idioma local a estudiantes extranjeros.
Para formar economistas con visión global, competencias interculturales y capacidad de contribuir al desarrollo sostenible a través de la cooperación académica y científica internacional.

4.3. Tecnologías e Inteligencia Artificial

La tecnología y la Inteligencia Artificial (IA) deben usarse de forma estratégica y bidimensional: como herramientas analíticas dentro del currículo y como objeto de estudio y diseño de políticas para el desarrollo económico del país.

1. Tecnología e IA como Herramientas Analíticas (Uso Curricular)

La tecnología debe integrarse para transformar la enseñanza de los métodos cuantitativos y la gestión de la información, preparando al estudiante para el mercado laboral global:

- **Econometría y Big Data:** Usar software avanzado (como Python, R, Stata) y herramientas de IA (Machine Learning) para el análisis predictivo y causal. Esto permite a los estudiantes manejar y extraer valor de grandes volúmenes de datos, superando la dependencia de los modelos teóricos abstractos y practicando la adaptación de algoritmos a bases de datos incompletas o no estandarizadas (algo común en el contexto boliviano).
- **Simulación y Modelaje Económico:** Emplear plataformas de simulación y IA para modelar el impacto de las políticas públicas. Esto incluye simular los efectos de la industrialización o la desregulación, permitiendo la experimentación virtual con escenarios económicos complejos.
- **Visualización de Datos:** Capacitar en el uso de herramientas de visualización para comunicar de manera efectiva y persuasiva los hallazgos económicos complejos a tomadores de decisiones no técnicos.

2. Tecnología e IA como Objeto de Estudio (Uso en Política Económica)

La carrera debe analizar la IA como un fenómeno económico transformador y un desafío estructural, enfocándose en la intervención que habilita su desarrollo nacional:

- **Diagnóstico de Brechas Tecnológicas:** Estudiar la IA como el resultado de la industrialización y la estandarización productiva. Los estudiantes deben diagnosticar las carencias en

economías de escala e infraestructura digital (conectividad, sensores), y proponer soluciones microeconómicas antes de recomendar la IA.

- **Diseño de Políticas de Desarrollo:** Utilizar la IA como el objetivo final de políticas que buscan la modernización productiva. El economista debe ser un experto en diseñar leyes de inversión y marcos de incentivo (facilidades fiscales, nula intervención regulatoria) que atraigan la IED y la tecnología, sentando las bases necesarias para que la IA incremente la productividad en sectores clave.
- **Análisis del Mercado Laboral:** Estudiar cómo la automatización y la IA reconfiguran el mercado laboral boliviano, proponiendo políticas de capacitación y reconversión profesional que mitiguen los riesgos y aprovechen los beneficios de la transformación tecnológica.

4.4. Prospectiva de la profesión

La formación del economista debe progresar para responder a los cambios globales en la ciencia económica, asegurando que los economistas estén preparados para los nuevos desafíos.

Las carreras de economía del SUB deben adaptar sus mallas curriculares incorporando herramientas digitales y tendencias emergentes para formar profesionales capaces de enfrentar las necesidades público-privada con un enfoque innovador y sostenible.

IV. OBSERVACIONES

Ninguna

V. CONCLUSIONES

1. Políticas de Formación

1.1. Enfoque Curricular

El Proyecto Curricular en las carreras de Economía puede establecer el enfoque por objetivos, que asegura el rigor conceptual, y el de competencias, que prioriza la pertinencia laboral. La elección determinará el perfil profesional, buscando siempre un equilibrio que combine una sólida base teórica con habilidades prácticas.

1.2. Sistema de Admisión

Se propone un sistema de admisión diversificado que combina pruebas de suficiencia, cursos preuniversitarios y admisiones especiales. Esta flexibilidad, estandarizada con contenidos mínimos en álgebra y lenguaje, busca garantizar una base académica homogénea y adecuada para los ingresantes a la carrera de Economía, asegurando equidad y calidad.

1.3. Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación propuesto trasciende la medición tradicional, adoptando un enfoque integral y multidimensional. Al ser sistemático, diagnóstico, formativo y sumativo, garantiza un seguimiento continuo del aprendizaje, valorando tanto el proceso como el resultado final en la formación del estudiante de economía.

1.4. Modalidades de Graduación

Las modalidades de graduación se estructuran de forma escalonada, ofreciendo múltiples vías que responden a distintos niveles de especialización y profundidad académica. Esta diversificación, desde el técnico hasta la licenciatura, asegura una correspondencia directa entre el esfuerzo académico y la certificación profesional obtenida por el estudiante.

1.5. Desarrollo de Posgrado

El desarrollo de posgrado se concibe como un pilar estratégico, diferenciando las maestrías profesionalizantes de las científicas. Se enfatiza la necesidad de impulsar estas últimas para generar investigación de alto impacto, formar capital humano avanzado y articular directamente la academia con la transformación económica del país.

2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología

2.1. Investigación Formativa e Institucional

La política de investigación presenta un enfoque dual indispensable: la formativa, que dota al estudiante de habilidades metodológicas y digitales; y la institucional, que articula la academia con las demandas nacionales. Esta sinergia es clave para generar conocimiento pertinente y formar economistas con capacidades investigativas integrales.

2.2. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos delinean una hoja de ruta clara para transformar la investigación en un motor de desarrollo. Se busca consolidar la capacidad científica, fortalecer la vinculación con el entorno y ejecutar proyectos de impacto, posicionando a la investigación económica como un pilar del progreso nacional.

3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria

3.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado

La articulación entre niveles educativos es fundamental para la coherencia académica. Se busca estandarizar la transición desde la secundaria y, a nivel de posgrado, priorizar la calidad mediante alianzas estratégicas prestigiosas, evitando la tercerización para asegurar la excelencia y la pertinencia de la formación avanzada.

3.2. Prácticas Preprofesionales

La incorporación de prácticas preprofesionales es un imperativo para vincular la formación teórica con la realidad laboral. Esta estrategia curricular no solo enriquece el aprendizaje del estudiante, sino que también fortalece su perfil de egreso, garantizando una transición más efectiva al mercado profesional público y privado.

3.3. Movilidad Docente y Estudiantil

Se establece la movilidad docente y estudiantil como un mecanismo estratégico para la mejora de la calidad académica y la ampliación de horizontes intelectuales. Su fomento activo es esencial para promover el intercambio de conocimientos, la cooperación interuniversitaria y la exposición a diversas perspectivas económicas globales.

3.4. Líneas de Acción

Las líneas de acción para la interacción social definen un rol proactivo de la universidad en la sociedad. A través de la difusión, el debate, la capacitación y la investigación aplicada, se busca transferir el conocimiento económico, generando un impacto tangible y consolidando la pertinencia social de la academia.

4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión

4.1. Perspectivas de Evaluación y Acreditación

La evaluación y acreditación se conciben como procesos dinámicos y permanentes, orientados a la mejora continua y la pertinencia social. El cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales, junto al seguimiento constante, es crucial para garantizar la calidad educativa y la competitividad de los profesionales en la economía.

4.2. Internacionalización

La internacionalización se define como un eje transversal que integra la dimensión global e intercultural en todas las funciones sustantivas de la universidad. Su propósito es formar economistas con visión global, fortalecer la cooperación científica y asegurar la relevancia de la formación en un contexto mundial interconectado.

4.3. Tecnologías e Inteligencia Artificial

La integración de la tecnología y la IA se aborda desde una doble dimensión estratégica: como herramienta analítica para modernizar la enseñanza y la investigación, y como objeto de estudio para el diseño de políticas de desarrollo. Este enfoque dual prepara al economista para los desafíos contemporáneos.

4.4. Prospectiva de la profesión

La prospectiva de la profesión exige una adaptación curricular continua frente a los cambios globales. Es imperativo integrar herramientas digitales y tendencias emergentes para formar economistas versátiles, capaces de responder con soluciones innovadoras y sostenibles a las complejas demandas de los sectores público y privado.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Constituir la Red Nacional de Institutos de Investigación de las carreras de Economía
- Los Proyectos curriculares deben ser ajustados o complementados de acuerdo al Modelo Educativo del SUB y a los componentes establecidos en el presente informe de comisión
- Promover la adscripción de las carreras de Economía del SUB, a otros Sistemas de Acreditación Internacional.
- Promover que las revistas producidas en las carreras de Economía busquen indexaciones reconocidas.

Firma en pie, la directiva de la Comisión.

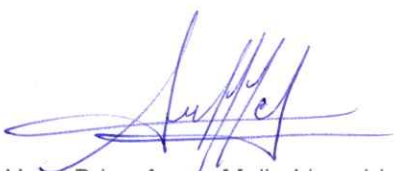
VII. INFORME DE ASISTENCIA

Se adjunta planilla de participantes.

Firma en pie, la directiva de la Comisión.



M.Sc. Rubén Julio Porcel Arancibia
PRESIDENTE (USFX)



Univ. Brian Aaron Mollo Limachi
SECRETARIO ESTUDIANTE (UATF)



M.Sc. Javier Ramiro Velásquez Ramírez
SECRETARIO DOCENTE (UATF)



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE ECONOMÍA 09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2025

ACTA PLENARIA DE CONCLUSIONES

A horas 14:25 pm del día viernes 10 de octubre de 2025, se instaló la Plenaria de Conclusiones.

El Presidente de la Reunión Sectorial Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez dio inicio a la misma, dando la palabra al Presidente de la Comisión No.1, Lic. Humberto Palenque, delegado Titular de la Carrera de Economía de la UMSA, quien presentó el Informe de la Comisión exponiendo las conclusiones y recomendaciones, el Informe se puso a consideración de la Plenaria.

No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el Informe de la Comisión No. 1.

Posteriormente, el Presidente la Reunión Sectorial Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez, cede la palabra al Presidente de la Comisión No. 2, MSc. Rubén Julio Porcel Arancibia, delegado titular de la Carrera de Economía de la USFX, Presidente de la Comisión, quien presentó el Informe de la Comisión exponiendo las conclusiones y recomendaciones, el Informe se puso a consideración de la Plenaria.

No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el Informe de la Comisión No. 2.

Concluyó la Plenaria de Conclusiones a Hrs 14:50 pm.


Ms Sc Luis Adolfo Sucujayo Chávez
PRESIDENTE
(UMSA)


Univ. Pamela Montaña Martínez
SECRETARIO ESTUDIANTE
(UAGRM)


Lic. Raúl Manrique Iriarte
SECRETARIO DOCENTE
(UAGRM)